

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS SEMANA INSTUCIONALE DEL 05 AL 18 ENERO 2026

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Circular 267, se desarrollaron las actividades programadas durante las semanas de desarrollo institucional comprendidas entre el 05 y el 18 de enero de 2026, orientadas a la planificación, organización e implementación del Plan Operativo de Acción (POA) para el inicio del año escolar.

Estas jornadas institucionales permitieron fortalecer los procesos de planeación pedagógica, administrativa y formativa, mediante espacios de trabajo colaborativo, reflexión y articulación entre los diferentes actores de la comunidad educativa. Asimismo, las orientaciones brindadas facilitaron la definición de estrategias y acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales, garantizando una adecuada organización de las actividades académicas y de convivencia escolar.

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas, los compromisos establecidos y las acciones proyectadas, evidenciando el cumplimiento de las directrices emanadas en la Circ267 y el trabajo institucional desarrollado durante este periodo.

2. ORGANIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El decreto 1075 (26/05/2015) expedido por el Ministerio de Educación Nacional en su artículo 2.4.3.2.4., define el concepto relacionado con las actividades de desarrollo institucional, para ello expresa: "Es el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual y otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que inciden directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo".

En la resolución N° 009745 (10/10/2025), expedida por la Secretaría de Educación Departamental -SED- "Por la cual se expide el calendario académico para la vigencia del año lectivo 2026 que regirá en los establecimientos educativos oficiales que funcionan en calendario A y que están adscritos a los treinta y nueve -39- municipios no certificados del departamento Norte de Santander", se estipulan las fechas de las semanas de desarrollo institucional para el año lectivo 2026.

En consecuencia, la SED, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, orienta las acciones que, de manera autónoma, deben planificarse, implementarse, socializarse, controlarse y evaluarse durante la primera y segunda semana de desarrollo institucional, comprendidas entre el **5 y el 18 de enero de 2026**.

Nota aclaratoria sobre ajuste de cronograma

En cumplimiento de la Resolución No. 009745 del 10 de octubre de 2025, se recuerda que el periodo del 05 al 11 de enero de 2026, corresponde a la primera semana del calendario académico. En este marco, y respetando la autonomía institucional, los directivos docentes y docentes se presentarán al establecimiento educativo para organizar una agenda flexible que responda a sus necesidades y particularidades como periodo de alistamiento institucional que se desarrollará **en esta primera semana**.

Es de aclarar que el **CRITERIO DE FLEXIBILIZACIÓN** en las agendas de trabajo por parte de los establecimientos educativos **sólo aplica para la semana del 05 al 11 de enero de 2026**. Es decir, que las siguientes semanas de desarrollo institucional contempladas en el calendario escolar se ejecutarán conforme a lo expuesto en el Artículo 2.4.3.2.4 del Decreto 1075 de 2015:

ARTÍCULO 2.4.3.2.4. Actividades de desarrollo institucional. Es el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo. Estas actividades deberán realizarse durante cinco (5) semanas del calendario académico y serán distintas a las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con los estudiantes, establecidas en el calendario. Para el desarrollo de estas actividades, el rector o director adoptará o definirá un plan de trabajo para los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo, durante toda la jornada laboral.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

SEMANA 1 – DESARROLLO INSTITUCIONAL FLEXIBLE

Del 05 al 11 de enero de 2026 (*Semana de alistamiento institucional – agenda flexible según Circular 267*)

SEMANA DEL 05 AL 09 DE ENERO

Lunes 05 enero

Tema: Apertura y organización institucional

- Instalación oficial de la semana de desarrollo institucional
- Socialización de la Circular 267
- Revisión del calendario académico 2026



- Organización general del trabajo por comisiones (gestión académica, convivencia, cobertura, administrativa)

Martes 06 de enero

Tema: Cobertura y matrícula

- Revisión y ajustes de matrícula en SIMAT
- Caracterización de estudiantes (PAE, educación inicial, ruralidad itinerante)
- Revisión de auditorías de matrícula (duplicados, focalización)
- Organización de pendientes con fecha límite (08 de enero)

Miércoles 7 de enero

Tema: Planeación académica

- Revisión de planes de área y mallas curriculares
- Ajustes al plan de estudios 2026
- Articulación de centros de interés y proyectos pedagógicos productivos
- Revisión de modelos educativos flexibles (si aplica)

Jueves 8 de enero

Tema: Planeación académica

- Desarrollo de la Autoevaluación Institucional 2025 (Guía 34)
- Identificación de fortalezas y oportunidades de mejora
- Inicio de formulación del PMI 2026
- POA 2026
- Primer corte de caracterización PAE (fecha límite)

Viernes 9 de enero

Tema: Convivencia escolar

- Revisión del Manual de Convivencia (enfoque restaurativo)
- Actualización del Plan de Prevención de Violencias
- Revisión del Comité de Convivencia Escolar

Socialización de rutas de atención y SIUCE

Responsables: Directivos Docentes y Docentes de la institución.



SEMANA 2 – DESARROLLO INSTITUCIONAL FORMAL

Del 12 al 18 de enero de 2026 (*Sin flexibilización – Decreto 1075 de 2015*)

Lunes 12 de enero festivo

Martes 13 de enero

Tema: Revisión del Plan Escolar de Gestión del Riesgo - Proyectos transversales

- Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo
- Revisión y ajustes de los PPT obligatorios
- Planeación de la Cátedra de la Paz
- Educación sexual, derechos humanos, educación ambiental
- Cultura del emprendimiento

Miércoles 14 de enero

Tema: Socialización del SIEE- Educación inicial

- Socialización del SIEE y Acta de aprobación por Consejo Académico
- Revisión de planeación pedagógica de prejardín, jardín y transición
- Revisión de referentes técnicos MEN para prejardín, jardín y transición

Jueves 15 de enero

Tema: Socialización del Manual de Funciones -

- Socialización del Manual de Funciones
- Revisión de proyectos de vida y orientación sociocupacional
- Organización de evidencias por equipos y/o gestiones equipos gestores

Viernes 16 de enero

Tema: Socialización de los ajustes y/o resignificación del PEI - Planeación institucional y financiera

- Socialización de los ajustes y/o resignificación del PEI
- Ajustes al POA 2026
- Planeación de rendición de cuentas
- Socialización de Ley de Garantías y contratación FOSE
- Acta de aprobaciones por Consejo Académico
- Elección docentes representantes al Consejo Directivo 2026
- Elección docentes representantes al CAE

Responsables: Directivos Docentes y Docentes de la institución.

4. CONCLUSIONES

- El desarrollo de las semanas institucionales comprendidas entre el 05 y el 18 de enero de 2026 permitió cumplir con los lineamientos establecidos en la Circular 267, fortaleciendo los procesos de planeación y organización institucional para el inicio del año escolar.
- La implementación del Plan Operativo de Acción (POA) facilitó la articulación de las actividades pedagógicas, administrativas y de convivencia, promoviendo un trabajo coordinado entre directivos, docentes y orientadores.
- Las jornadas de trabajo desarrolladas contribuyeron a la definición de estrategias y metas orientadas al mejoramiento de los procesos académicos y formativos, favoreciendo el fortalecimiento de la calidad educativa institucional.
- Finalmente, las actividades realizadas durante las semanas de desarrollo institucional constituyen una base fundamental para el adecuado desarrollo del año lectivo 2026, garantizando una planeación organizada y coherente con las necesidades y propósitos de la institución educativa.

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ <i>Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación de estudios N° 007152 del 30 de septiembre de 2024.</i> <i>Corregimiento La Trinidad, Municipio de Convención Departamento Norte de Santander.</i> <i>Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0</i></p>	
---	--	---

CRONOGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 05 AL 11 ENERO 2026
Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez

FECHA	TEMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
05 Enero 2026	Apertura y organización institucional	Instalación oficial de la semana de desarrollo institucional	Directivos Docentes y Docentes
	Apertura y organización institucional	Socialización de la Circular 267	Directivos Docentes
06 Enero 2026	Cobertura y matrícula	Revisión y ajustes de matrícula en SIMAT	Directivos Docentes y Docentes
07 Enero 2026	Planeación académica	Revisión de planes de área y mallas curriculares	Docentes
08 Enero 2026	Autoevaluación institucional	Desarrollo de la Autoevaluación Institucional 2025	Directivos Docentes y Docentes
09 Enero 2026	Convivencia escolar	Revisión del Manual de Convivencia	Comité de Convivencia y Docentes
13 Enero 2026	Gestión del Riesgo	Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo	Directivos Docentes
14 Enero 2026	SIEE y Educación Inicial	Socialización del SIEE y acta de aprobación	Directivos Docentes
15 Enero 2026	Manual de Funciones	Socialización del Manual de Funciones	Directivos Docentes
16 Enero 2026	PEI y Planeación Institucional	Socialización de ajustes y resignificación del PEI	Directivos Docentes

Atentamente,

Institución Educativa Rural

Luis Eduardo Pérez

Convención Norte de Santander

Celular: 3225353448

Firma registrada en el libro 8 Folio 24 Secretaría de Educación Departamental.

E-mail: ierluiseduardoperez@gmail.com. Cel. 3225353448

"Paz y Convivencia"